



Oficio Nro. INEVAL-CGT-2024-0047-OF

Quito, 12 de marzo de 2024

**Asunto:** Invitación de Ineval a la Rendición de Cuentas 2023

Señor Magíster  
Cesar Augusto Vasquez Moncayo  
**Subsecretario General de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de todos quienes conformamos el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval), entidad encargada de la evaluación integral al Sistema Nacional de Educación.

El artículo 3 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece la “democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos (...); el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la **rendición de cuentas en la gestión de lo público** y lo privado cuando se manejen fondos públicos”.

En cumplimiento de la ley, le extendemos una cordial invitación para participar en la “Rendición de Cuentas 2023” del Ineval, proceso mediante el cual se pondrá en conocimiento la gestión realizada por nuestra institución, acorde a las competencias y funciones establecidas en la normativa vigente.

El evento de deliberación se realizará el jueves 21 de marzo de 2024, a las 10:00, en el Auditorio “Monseñor Cándido Rada” de la Universidad Salesiana, ubicado en la Av. Isabel La Católica y Madrid.

Agradecemos su confirmación hasta el viernes 15 de marzo, a través del correo electrónico: [dyane.moreno@evaluacion.gob.ec](mailto:dyane.moreno@evaluacion.gob.ec)

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. José Alberto Flores Jácome  
**COORDINADOR GENERAL TÉCNICO**

Anexos:  
- invitación\_ineval0498655001710264163.png



Firmado electrónicamente por:  
JOSE ALBERTO FLORES  
JACOME



Oficio Nro. INEVAL-CGT-2024-0044-OF

Quito, 12 de marzo de 2024

**Asunto:** Invitación de Ineval a la Rendición de Cuentas 2023

Señor Magíster  
Gustavo Mateo Cuesta Rugel  
**Subsecretario General de Planificación**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de todos quienes conformamos el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval), entidad encargada de la evaluación integral al Sistema Nacional de Educación.

El artículo 3 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece la “democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos (...); el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la **rendición de cuentas en la gestión de lo público** y lo privado cuando se manejen fondos públicos”.

En cumplimiento de la ley, le extendemos una cordial invitación para participar en la “Rendición de Cuentas 2023” del Ineval, proceso mediante el cual se pondrá en conocimiento la gestión realizada por nuestra institución, acorde a las competencias y funciones establecidas en la normativa vigente.

El evento de deliberación se realizará el jueves 21 de marzo de 2024, a las 10:00, en el Auditorio “Monseñor Cándido Rada” de la Universidad Salesiana, ubicado en la Av. Isabel La Católica y Madrid.

Agradecemos su confirmación hasta el viernes 15 de marzo, a través del correo electrónico: [dyane.moreno@evaluacion.gob.ec](mailto:dyane.moreno@evaluacion.gob.ec)

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. José Alberto Flores Jácome  
**COORDINADOR GENERAL TÉCNICO**

Anexos:  
- invitación\_ineval0916802001710263919.png



Firmado electrónicamente por:  
JOSE ALBERTO FLORES  
JACOME


## Invitación de Ineval a la Rendición de Cuentas 2023

José Alberto Flores Jácome <jose.flores@evaluacion.gob.ec>

Mar 12/03/2024 8:42

Para:corpeducarr1@corpeducar.edu.ec <corpeducarr1@corpeducar.edu.ec>

CC:Dyane Estefania Moreno Irigoyen <dyane.moreno@evaluacion.gob.ec>

 1 archivos adjuntos (602 KB)

INVITACIÓN INEVAL.png;

Estimado

Andrés Rodríguez

**Presidente Corporación Ecuatoriana para la Calidad de la Educación (CORPEDUCAR)**

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de todos quienes conformamos el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval), entidad encargada de la evaluación integral al Sistema Nacional de Educación.

El artículo 3 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece la *“democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos (...); el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la **rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos**”*.

En cumplimiento de la ley, le extendemos una cordial invitación para participar en la “Rendición de Cuentas 2023” del Ineval, proceso mediante el cual se pondrá en conocimiento la gestión realizada por nuestra institución, acorde a las competencias y funciones establecidas en la normativa vigente.

El evento de deliberación se realizará el jueves 21 de marzo de 2024, a las 10:00, en el Auditorio “Monseñor Cándido Rada” de la Universidad Salesiana, ubicado en la Av. Isabel La Católica y Madrid.

Agradecemos su confirmación hasta el viernes 15 de marzo, a través del correo electrónico: [dyane.moreno@evaluacion.gob.ec](mailto:dyane.moreno@evaluacion.gob.ec)


## Invitación de Ineval a la Rendición de Cuentas 2023

José Alberto Flores Jácome <jose.flores@evaluacion.gob.ec>

Mar 12/03/2024 11:41

Para: NAVARRETE ZAMBRANO HUGO GUILLERMO <hnavarrete@puce.edu.ec>

CC: Dyane Estefania Moreno Irigoyen <dyane.moreno@evaluacion.gob.ec>

 1 archivos adjuntos (602 KB)

INVITACIÓN INEVAL.png;

Estimado

Dr. Hugo Navarrete Zambrano

**Director de Investigación (PUCE)**

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de todos quienes conformamos el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval), entidad encargada de la evaluación integral al Sistema Nacional de Educación.

El artículo 3 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece la *“democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos (...); el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la **rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos**”*.

En cumplimiento de la ley, le extendemos una cordial invitación para participar en la “Rendición de Cuentas 2023” del Ineval, proceso mediante el cual se pondrá en conocimiento la gestión realizada por nuestra institución, acorde a las competencias y funciones establecidas en la normativa vigente.

El evento de deliberación se realizará el jueves 21 de marzo de 2024, a las 10:00, en el Auditorio “Monseñor Cándido Rada” de la Universidad Salesiana, ubicado en la Av. Isabel La Católica y Madrid.

Agradecemos su confirmación hasta el viernes 15 de marzo, a través del correo electrónico: [dyane.moreno@evaluacion.gob.ec](mailto:dyane.moreno@evaluacion.gob.ec)


## Invitación de Ineval a la Rendición de Cuentas 2023

José Alberto Flores Jácome <jose.flores@evaluacion.gob.ec>

Mar 12/03/2024 8:42

Para: Maria Ponce Jurado <mponce@unicef.org>

CC: Dyane Estefania Moreno Irigoyen <dyane.moreno@evaluacion.gob.ec>

 1 archivos adjuntos (602 KB)

INVITACIÓN INEVAL.png;

Estimada

María Ponce Jurado

**UNICEF**

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de todos quienes conformamos el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval), entidad encargada de la evaluación integral al Sistema Nacional de Educación.

El artículo 3 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece la *“democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos (...); el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la **rendición de cuentas en la gestión de lo público** y lo privado cuando se manejen fondos públicos”*.

En cumplimiento de la ley, le extendemos una cordial invitación para participar en la “Rendición de Cuentas 2023” del Ineval, proceso mediante el cual se pondrá en conocimiento la gestión realizada por nuestra institución, acorde a las competencias y funciones establecidas en la normativa vigente.

El evento de deliberación se realizará el jueves 21 de marzo de 2024, a las 10:00, en el Auditorio “Monseñor Cándido Rada” de la Universidad Salesiana, ubicado en la Av. Isabel La Católica y Madrid.

Agradecemos su confirmación hasta el viernes 15 de marzo, a través del correo electrónico: [dyane.moreno@evaluacion.gob.ec](mailto:dyane.moreno@evaluacion.gob.ec)



Oficio Nro. INEVAL-CGT-2024-0034-OF

Quito, 12 de marzo de 2024

**Asunto:** Invitación de Ineval a la Rendición de Cuentas 2023

Luis Paúl Mantilla Chamorro  
**Director Nacional de Estándares Educativos (E)**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de todos quienes conformamos el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval), entidad encargada de la evaluación integral al Sistema Nacional de Educación.

El artículo 3 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece la “democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos (...); el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la **rendición de cuentas en la gestión de lo público** y lo privado cuando se manejen fondos públicos”.

En cumplimiento de la ley, le extendemos una cordial invitación para participar en la “Rendición de Cuentas 2023” del Ineval, proceso mediante el cual se pondrá en conocimiento la gestión realizada por nuestra institución, acorde a las competencias y funciones establecidas en la normativa vigente.

El evento de deliberación se realizará el jueves 21 de marzo de 2024, a las 10:00, en el Auditorio “Monseñor Cándido Rada” de la Universidad Salesiana, ubicado en la Av. Isabel La Católica y Madrid.

Agradecemos su confirmación hasta el viernes 15 de marzo, a través del correo electrónico: [dyane.moreno@evaluacion.gob.ec](mailto:dyane.moreno@evaluacion.gob.ec)

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. José Alberto Flores Jácome  
**COORDINADOR GENERAL TÉCNICO**

Anexos:  
- invitación\_ineval0666968001709926378.png



Firmado electrónicamente por:  
JOSE ALBERTO FLORES  
JACOME



Oficio Nro. INEVAL-CGT-2024-0052-OF

Quito, 12 de marzo de 2024

**Asunto:** Invitación de Ineval a la Rendición de Cuentas 2023

Señor Arquitecto  
Segundo Reimundo Chimbo Chimbo ST  
**Secretario Técnico (e)**  
**CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de todos quienes conformamos el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval), entidad encargada de la evaluación integral al Sistema Nacional de Educación.

El artículo 3 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece la “democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos (...); el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la **rendición de cuentas en la gestión de lo público** y lo privado cuando se manejen fondos públicos”.

En cumplimiento de la ley, le extendemos una cordial invitación para participar en la “Rendición de Cuentas 2023” del Ineval, proceso mediante el cual se pondrá en conocimiento la gestión realizada por nuestra institución, acorde a las competencias y funciones establecidas en la normativa vigente.

El evento de deliberación se realizará el jueves 21 de marzo de 2024, a las 10:00, en el Auditorio “Monseñor Cándido Rada” de la Universidad Salesiana, ubicado en la Av. Isabel La Católica y Madrid.

Agradecemos su confirmación hasta el viernes 15 de marzo, a través del correo electrónico: [dyane.moreno@evaluacion.gob.ec](mailto:dyane.moreno@evaluacion.gob.ec)

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. José Alberto Flores Jácome  
**COORDINADOR GENERAL TÉCNICO**

Anexos:  
- invitación\_ineval0492929001710265409.png



Firmado electrónicamente por:  
JOSE ALBERTO FLORES  
JACOME



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. INEVAL-CGT-2024-0048-OF

Quito, 12 de marzo de 2024

**Asunto:** Invitación de Ineval a la Rendición de Cuentas 2023

Señor Psicólogo Industrial  
Walter Gonzalo Chamba Acosta  
**Secretario Técnico**  
**CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de todos quienes conformamos el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval), entidad encargada de la evaluación integral al Sistema Nacional de Educación.

El artículo 3 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece la “democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos (...); el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la **rendición de cuentas en la gestión de lo público** y lo privado cuando se manejen fondos públicos”.

En cumplimiento de la ley, le extendemos una cordial invitación para participar en la “Rendición de Cuentas 2023” del Ineval, proceso mediante el cual se pondrá en conocimiento la gestión realizada por nuestra institución, acorde a las competencias y funciones establecidas en la normativa vigente.

El evento de deliberación se realizará el jueves 21 de marzo de 2024, a las 10:00, en el Auditorio “Monseñor Cándido Rada” de la Universidad Salesiana, ubicado en la Av. Isabel La Católica y Madrid.

Agradecemos su confirmación hasta el viernes 15 de marzo, a través del correo electrónico: [dyane.moreno@evaluacion.gob.ec](mailto:dyane.moreno@evaluacion.gob.ec)

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. José Alberto Flores Jácome  
**COORDINADOR GENERAL TÉCNICO**

Anexos:  
- invitación\_ineval0851919001710264185.png

Copia:  
Señor  
Cesar Augusto Cevallos Herrera  
**Asistente Administrativo 3**  
**CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL**



Firmado electrónicamente por:  
JOSE ALBERTO FLORES  
JACOME

Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Dirección: Av. 10 de agosto E1-14 y Luis Cordero  
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2-393 1400  
[www.evaluacion.gob.ec](http://www.evaluacion.gob.ec)

